



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

TESIS

**FACTORES CARACTERIALES DE LAS CONDUCTAS
AUTOLESIVAS NO SUICIDAS EN ADOLESCENTES**

**PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA**

Autor:

Bach. Carranza Rodríguez Cinthya Alejandra

ID ORCID: 0000-0001-5654-868X

Asesor:

Dr. Edmundo Arévalo Luna

ID ORCID: 0000-0001-8948-7449

Línea de Investigación:

Comunicación y Desarrollo Humano

Pimentel – Perú

2020

**APROBACIÓN DEL JURADO
FACTORES CARACTERIALES DE LAS CONDUCTAS AUTOLESIVAS NO
SUICIDAS EN ADOLESCENTES**

Presentado por:



Carranza Rodríguez, Cinthya Alejandra
(Autor)

Aprobado por:



Mg. Delgado Vega Paula Elena
Presidente



Dra. Dioses Lescano Nelly
Secretario



Lic. Bulnes Bonilla Carmen Gretel
Vocal

DEDICATORIAS

A mis padres por siempre estar a mi lado ayudándome a superar cada obstáculo
que se me presento.

A mis hijas que son mi motor y motivo y me impulsan a ser mejor cada día.

A mi esposo, hubo momentos buenos y malos, pero siempre recibiendo tu apoyo,
motivándome a que no me rinda.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios por haber permitido que pueda concluir mi meta y tener las fuerzas suficientes para no rendirme.

Agradezco a mis padres, mi hermano, esposo e hijas por haber tolerado mis frustraciones así también por ser mi bastón cuando sentía que ya no tenía fuerzas para continuar.

RESUMEN

La etapa adolescente constituye una evolución personal del ser humano en diversos aspectos, experimentando y enfrentando diariamente nuevos cambios y situaciones más complejas, siendo necesario que posean ciertas habilidades sociales que les permitan afrontarlas o sobrellevarlas. La mayoría de veces se observa que los adolescentes están a la deriva, puesto que factores como el abandono o negligencia paternal, así como la poca o nula atención y comprensión de los docentes no les permiten expresarse libremente, llevándolos a ejecutar conductas inadecuadas para su organismo. Al analizar información de las conductas autolesivas no suicidas, encontramos que son definidas como una forma de expresión que hallan los adolescentes debido a la ausencia de capacidad que tienen de colocar en palabras las emociones que sienten; caracterizándose por la realización de daño físico a su organismo de manera intencional y con una baja letalidad. Asimismo, se halló que estas lesiones son determinadas por factores biológicos, psicológicos y sociales. A pesar de ser una variable de estudio relevante; a nivel nacional existen muy pocas investigaciones en los últimos cinco años que incluyen esta variable.

Palabras clave

Adolescentes, conductas autolesivas, factores

ABSTRACT

The adolescent stage constitutes a personal evolution of the human being in various aspects, experiencing and facing daily new changes and more complex situations, requiring them to possess certain social skills that allow them to face or cope with them. Most of the time it is observed that adolescents are adrift, since factors such as parental neglect or neglect, as well as the little or no attention and understanding of teachers do not allow them to express themselves freely, leading them to carry out inappropriate behaviors for their body. . When analyzing the state of the art of non-suicidal self-injurious behaviors, we found that they are defined as a form of expression that adolescents find due to the lack of ability they have to put the emotions they feel into words; characterized by intentionally doing physical damage to your body with low lethality. Furthermore, it was found that these injuries are determined by biological, psychological and social factors. Despite being a relevant study variable; At the national level, there are very few investigations in the last five years that include this variable.

Keywords

Adolescent, self-injurious behavior, factors

ÍNDICE DE CONTENIDO

TESIS.....	i
FACTORES CARACTERIALES DE LAS CONDUCTAS AUTOLESIVAS NO SUICIDAS EN ADOLESCENTES.....	i
APROBACIÓN DEL JURADO.....	ii
DEDICATORIAS.....	iii
AGRADECIMIENTOS.....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT.....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	8
1.1. Planteamiento del problema.....	8
1.2. Antecedentes de estudio.....	10
1.3. Abordaje teórico.....	12
1.4. Formulación del problema.....	15
1.5. Justificación e importancia del estudio.....	15
1.6. Objetivos.....	16
1.6.1. Objetivo General:.....	16
1.6.2. Objetivos Específicos:.....	16
1.7. Limitaciones.....	16
II. MATERIAL Y MÉTODO.....	16
2.1. Tipo de estudio y diseño de la investigación.....	16
2.2. Escenario de estudio.....	16
2.3. Caracterización de sujetos.....	17
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
2.5. Procedimientos para la recolección de datos.....	17
2.6. Procedimiento de análisis de datos.....	17
2.7. Criterios éticos.....	17
2.8. Criterios de rigor científico.....	18
III. REPORTE DE RESULTADOS.....	18
3.1. Análisis y discusión de los resultados.....	18
3.2. Consideraciones finales.....	20
REFERENCIAS.....	21
ANEXOS.....	24

INTRODUCCIÓN.

1.1. Planteamiento del problema

La etapa adolescente constituye una evolución personal del ser humano en diversos aspectos, experimentando y enfrentando diariamente nuevos cambios y situaciones más complejas, siendo necesario que posean ciertas habilidades sociales que les permitan afrontarlas o sobrellevarlas.

La mayoría de veces se observa que los adolescentes están a la deriva, puesto que factores como el abandono o negligencia paternal, así como la poca o nula atención y comprensión de los docentes no les permiten expresarse libremente, llevándolos a ejecutar conductas inadecuadas para su organismo; el tipo de personalidad que posean muchas veces refuerza o restringe cierta conducta.

Klonsky postula que la etapa adolescente se caracteriza porque ahí, los individuos están encontrando y reafirmando su identidad, lo que en muchos casos genera miedo y confusión, pues tienen una perspectiva un tanto más objetiva sobre sí mismos, buscando definirse de forma específica, notoria y palpable; ello ocasiona que muchos adolescentes se autoagredan a través de lesiones, a causa de inconformidades por lo anteriormente mencionado (como se citó en Gallegos, 2017).

Teniendo en consideración que la terminología actualmente adaptada a autolesiones es cutting, se realizó una profunda indagación para verificar ambas definiciones, encontrando las siguientes características:

El término cutting podría definirse como la manera que hallan algunos individuos para afrontar circunstancias de tipo emocional, debido a la poca o nula capacidad de colocar en palabras las emociones percibidas con mayor intensidad. El reprimir ello muchas veces termina con acción de lacerarse como otra forma de expresión, convirtiéndose en un aviso para que el "otro" le brinde afecto o soporte en el paso a arreglar lazos y los traumas involuntarios provocados por su entorno real (Flórez, 2017).

Otros estudios, sustentan que las autolesiones comienzan con laceraciones superficiales, usando objetos punzocortantes de menor a mayor peligro como: lapiceros, tapas de botella de vidrio, agujas, hasta navajas o cuchillos. Afirmando que los adultos no están exentos de ejecutar dichas conductas, sin embargo la presencia mayor se encuentra en la edad adolescente (Trujano, 2017).

Así también Dávila (2015), en relación a los adolescentes, indica que la autolesión es la acción de auto ocasionarse daño, relacionándose con el estado anímico que atraviesan, resalta que la disgregación que muestran cumple el objetivo de culminar con alguna sensación mortificante o incontrolable, perdiendo la consciencia y la sensación corporal cuando ejecutan el acto auto lesivo; recalca además la poca información que poseen los padres sobre estos temas.

En el 2017, según la OMS (Organización Mundial de la Salud) una de las tantas expresiones de molestia psicológica en adolescentes son los comportamientos autolesivos, que se convierten en obstáculos para el progreso evolutivo del ser humano, así como para su construcción social y cultural; puesto que el desarrollo como sociedad no está medido por su economía sino más bien por la dignidad personal que posee en cuanto al logro y realización de sus habilidades en todas sus dimensiones (Cifuentes, 2018).

Según Favazza (como se citó en Dávila, 2015) desde un paradigma cognitivo conductual expone 4 categorías de pensamientos maladaptativos detrás de las autolesiones. La primera se entiende como la aceptabilidad de las autolesiones, la segunda se toma como que uno mismo y por lo tanto el propio cuerpo no son dignos de aprecio, como tercera categoría se halla que dicha acción autolesiva es fundamental para minimizar sentimientos displacenteros; y finalmente las conductas autoagresivas son elementales para transmitir emociones o sentimientos.

Habiendo obtenido las anteriores definiciones de diversos autores y organizaciones, se puede indicar que ambos términos indican la existencia de una conducta agresiva hacia sí mismo, derivada de distintos factores que la afectan y promueven, diferenciándose en relación a la intención, si es o no suicida.

Así también el término actualmente empleado como cutting, resulta más llamativo a la población adolescente, considerándose un medio positivo para su

principal difusión; conllevando a la prevención y atención de la conducta manifiesta; sin embargo el término autolesión podría incluirse para referentes bibliográficos, obteniendo así una amplitud en la visión de la terminología, adoptándose de manera progresiva al cambio, cumpliendo finalmente su propósito: informar.

1.2. Antecedentes de estudio.

Factores que influyen en el empleo de las autolesiones como práctica comunicativa.

Aragón y Mejía (2019) desarrollaron una investigación en Colombia, con el objetivo de analizar los factores que influyen en el empleo de las autolesiones como práctica comunicativa, en la que se ve involucrado el cuerpo como una forma de expresión. Encontrando que los principales factores que conllevan a los adolescentes a utilizar su cuerpo como una forma de expresión son los siguientes: los adolescentes buscan manejar sentimientos negativos tales como enojo, culpa, sufrimiento emocional, irritabilidad, odio, depresión. Así también, existen factores psicosociales que se relacionan con la aparición de este fenómeno tales como: hogares disfuncionales, consumo de sustancias psicoactivas, violencia familiar y escolar.

Factores de riesgo asociados a las conductas autolesivas en adolescentes.

En una universidad de Colombia se ejecutó un estudio con la finalidad de identificar los factores de riesgo que se asocian a las conductas autolesivas en adolescentes Humano y Valores. Llegando a la conclusión que los riesgos con mayor predominancia en adolescentes con autolesiones a nivel psicosocial y en las características individuales como la conciencia y autorregulación emocional (Cifuentes, 2018).

Relación entre rasgos de personalidad y conductas autodestructivas en adolescentes.

En Ecuador, en la ciudad de Loja, Enriquez (2018) estudió la relación entre los rasgos de personalidad y las conductas autodestructivas en los adolescentes. Hallando que los rasgos de personalidad ciclotímico, impulsivo y dependiente son factores que inducen a los adolescentes a ejecutar conductas autolesivas, ello asociado a factores de riesgo como: disfunción familiar, consumo de sustancias y predisposición genética de enfermedades mentales.

Relación entre la práctica de cutting y el desarrollo del comportamiento obsesivo compulsivo.

En Ambato, Ecuador, Ávila (2016) realizó una investigación con el objetivo de establecer si existe la relación entre la práctica de cutting y el desarrollo del comportamiento obsesivo compulsivo. Encontrando que el desarrollo del comportamiento obsesivo compulsivo no es resultado de la práctica de cutting. Por el contrario el comportamiento obsesivo compulsivo se desencadena por alteraciones en los neurotransmisores, eventos estresores y en algunos casos hereditario como causas del mismo.

Revisión de literatura sobre las autolesiones físicas en adolescentes.

Barrera y Rodríguez (2017) en Colombia ejecutaron una revisión sistemática de literatura acerca de la comprensión en los avances de las autolesiones físicas en los adolescentes. Hallando que las autolesiones en adolescentes pueden derivarse de distintos factores como: curiosidad, autocastigo, sentimientos de alivio, acoso. Otros factores como el dolor y la angustia están altamente relacionados con las autolesiones, puesto que para llegar al acto de autolesionarse, los adolescentes deben sentir dolor emocional o experimentar estados de ánimos confusos.

Revisión literaria respecto a las autolesiones.

En Bogotá, se ejecutó una investigación con el fin de realizar un estado de arte partiendo de la revisión documental sobre las comprensiones que se han elaborado respecto a las autolesiones. Concluyendo que las autolesiones no necesariamente se relacionan a un acto autodestructivo, sino que en muchas oportunidades se convierte en una forma de comunicación que ayuda a las personas a construir su identidad (Mora, 2015).

Relación entre habilidades sociales y conductas autolesivas.

En Perú, Sempertegui y García (2018) realizaron un estudio para determinar si existe relación entre las habilidades sociales y conductas autolesivas. La investigación concluye que los adolescentes al hacer un inadecuado uso de habilidades sociales incrementan la probabilidad de realizar actos autodestructivos.

Relación entre los estilos de personalidad y autolesiones en adolescentes.

En Arequipa se ejecutó una investigación con el objetivo de identificar la relación entre los estilos de personalidad y las autolesiones en adolescentes.

Concluyendo que los estilos de personalidad sensible, inhibido y violento se relacionan con la aparición de autolesiones. Los principales desencadenantes de las autolesiones son los problemas familiares. Así también, emociones negativas como la tristeza, el enojo o frustración (Gallegos, 2017).

Factores que influyen en la práctica del Cutting.

En la ciudad de Huancayo, se realizó un estudio con el objetivo de describir los factores que influyen en la práctica del Cutting. Concluyendo que los adolescentes que se desenvuelven en ambientes familiares violentos, que reciben trato agresivo de parte de sus padres o mantienen una comunicación ofensiva a través de insultos; son más propensos a ejecutar autolesiones (Díaz y Hurtado, 2015).

Prácticas autolesivas del Cutting en adolescentes.

Por otro lado, Cueva y Quispe (2015), llevaron a cabo una investigación en la ciudad de Huancayo, teniendo como objetivo describir las prácticas autolesivas del Cutting en adolescentes. Llegando a la conclusión de que el Cutting se manifiesta a través de lesiones hacia el propio cuerpo, pero sin intención suicida. Es utilizado por los adolescentes para liberar situaciones difíciles como depresión, conflictos en familia, sentimientos de soledad, etc.

1.3. Abordaje teórico.

Conductas autolesivas.

Castro (2014), menciona que en líneas generales, las conductas autolesivas se entienden como un síntoma o particularidad de un trastorno psiquiátrico determinado; además indica que se encontraron indicios bibliográficos sobre las automutilaciones, que datan desde el siglo pasado (1950), esta información hace referencia a anomalías de tipo psicótico, como la esquizofrenia, despersonalización o auto castración por ideación religiosa, siendo tomados en cuenta hasta el 2008 donde la información se actualizó con mayores y más confiables fuentes bibliográficas.

Cifuentes (2018) indica algunas de esas aproximaciones referentes al término, las cuales se describirán en orden cronológico. En 1998, Suyemoto conceptualizó a la conducta autolesiva, como aquella acción socialmente prohibida, que se caracteriza por infringirse cortes, golpes y otras conductas de autoflagelación que provocan heridas corporales desde leves a moderadas; en el 2006, para Nock, Joiner, Gordon, Lloyd y Prinstein el término se definía como la

acción deliberada de auto provocarse daño, a través de incisiones, erosiones, amputaciones u otras técnicas traumáticas, además la separan en dos tipos: autolesión no suicida e intentos de suicidio, siendo la primera de acción directa y consciente de daño hacia el cuerpo sin intención de acabar con la vida, mientras que el segundo tipo hace alusión a los intentos totalmente directos para acabar de forma intencional consigo mismo; en el 2010, Nock lo describiría como aquellas conductas con intención de provocarse dolor corporal en un deseo ambivalente de acabar o no con su vida, ejecutando acciones de daño hacia su propio cuerpo sin resultar letal para su vida, evidenciando un conflicto con el estado saludable y vital de sí mismo.

En el 2003 en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales V (DSM-V) se incluyó en un apartado propio las definiciones de conducta autolesiva y autodestrucción, así también se integró en la última edición el término Non Suicidal Self-Injury (NNSI) que traducido indica: “Autolesiones no suicidas”, explicándolas como aquellas conductas donde el individuo ejecuta de manera intencional, lesiones sobre su propio cuerpo a través de cortes y hematomas que no colocan en riesgo su vida, pero son efectuadas con el fin de sentir consuelo ante pensamientos y sentimientos no positivos (Cifuentes, 2018).

Flórez (2017), sustenta que el cutting es visto como una forma que encuentran las personas para afrontar situaciones que alteran su estado emocional. Ello se asocia a la ausencia de capacidad que tienen de colocar en palabras las emociones que sienten; convirtiéndose en un llamado hacia alguna persona cercana para que le brinden afecto y atención.

Por su parte, Barrera y Rodríguez (2017), mencionan que Malsh define a la autolesión como aquella lesión socialmente inaceptable que un individuo lleva a cabo produciéndose un daño en el cuerpo de baja letalidad. Siendo vista como una forma de disminuir el estrés o malestar emocional, por lo que lo considera un mecanismo de enfrentamiento autodestructivo.

Tipología de las conductas autolesivas sin intención suicida en adolescentes.

Según Favazza (como se citó en Ávila, 2015) existen 3 tipos de conductas autolesivas sin intención suicida en adolescentes y las clasificó así:

Autolesión mayor. Es una conducta poco frecuente pero de gran intensidad, pues provocan un daño grave en el tejido corporal, se asocia a estados psicóticos.

Autolesión estereotípica. Se manifiesta en personas con retraso mental, autistas o psicóticas, tales como golpearse la cabeza contra la pared continuamente.

Autolesión superficial o moderada. Es una conducta común entre los adolescentes, los cuales se auto infligen daño físico a través de acciones como: cortes, quemaduras, arrancarse los cabellos, romperse los huesos, etc. Dentro de este tipo de autolesión se encuentran los comportamientos de tipo compulsivo e impulsivo, los de tipo compulsivo suceden en forma continua. Los de tipo impulsivo se dividen en episódico y repetitivo; en el primero el sujeto no se identifica como autolesionador; en relación al segundo, se caracteriza por que la lesión se lleva en el mismo lugar y de manera continua.

Características de las conductas autolesivas sin intención suicida.

Marín (como se citó en Ávila, 2015) propone las siguientes características de las conductas autolesivas sin intención suicida:

Daño Físico. Las conductas autolesivas se caracterizan por la producción de daños en el cuerpo utilizando objetos punzocortantes, así como quemaduras, golpes, etc.

Intencionalidad. El individuo decide de manera consciente lesionar su cuerpo.

Baja letalidad. Esta característica permite diferenciar las conductas autolesivas del suicidio; puesto que quien se autolesiona no tiene la finalidad de quitarse la vida.

Socialmente inaceptable. Las personas recurren a las autolesiones como desfogues ante un dolor emocional que no puede expresarse de forma verbal.

Sin causa física. Las autolesiones no están asociadas a enfermedad o consumo de sustancias, ya que la persona es consciente del daño que se infringe.

Factores determinantes en conductas autolesivas sin intención suicida.

Flores-Soto, Cancino Marentes y Figueroa (2018) destacan los siguientes factores:

Factores Biológicos. Según estudios realizados, las autolesiones se asocian a la disminución de neurotransmisores cerebrales encargados de regular las emociones tales como la serotonina y los opioides. Un nivel bajo de serotonina se relaciona con la aparición de las conductas autolesivas. Por otro lado, los opioides se encargan de la regulación de emociones y la supresión del dolor, por lo que los autolesionadores se lastiman para provocar la aparición de estos neurotransmisores y generarse placer.

Factores psicológicos. Los adolescentes recurren a las autolesiones con la finalidad de calmar un dolor emocional o como una forma de expresar lo que no pueden decir en palabras. Ello, debido a que no cuentan con recursos cognitivos suficientes para enfrentar situaciones difíciles, percibiéndose a sí mismos como personas incapaces de solucionar dificultades interpersonales.

Factores Sociales. Las personas con dificultades para expresar sus emociones, tienden a encerrarse en sí mismos, lo que les causa angustia, recurriendo a autolesionar su cuerpo para liberar aquellos sentimientos negativos que les produce la soledad.

Asimismo, las autolesiones se convierten en un refugio para aquellos adolescentes que han sufrido algún rechazo. Otros de los factores sociales asociados a la aparición de conductas autolesivas son: ambiente familiar violento, haber experimentado abandono físico o emocional por parte de uno de los progenitores o ambos.

1.4. Formulación del problema

¿Cuáles son los factores caracteriales de las conductas autolesivas no suicidas en adolescentes 2010 - 2020?

1.5. Justificación e importancia del estudio.

La presente investigación permitirá ampliar el conocimiento respecto a los factores caracteriales de las conductas autolesivas no suicidas en adolescentes, ello permitirá identificar aquellas conductas de riesgo y de qué manera éstas afectan tanto el bienestar como el desarrollo integral del adolescente.

Además al haber una escasez de investigaciones sobre estas variables, este trabajo dará aportes sobre la situación actual en relación a las mismas, logrando dar pie a otras investigaciones sobre el tema, no solo el área clínica, sino además en el sector relacionado a la educación, así como en aquella población que según lo expuesto se observa mayormente afectada: los adolescentes.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General:

Analizar la información respecto a los factores caracteriales de las conductas autolesivas no suicidas en adolescentes a nivel mundial 2010 - 2020.

1.6.2. Objetivos Específicos:

Conocer los modelos teóricos explicativos de los factores caracteriales de las conductas autolesivas no suicidas en adolescentes.

Conocer cuáles son las investigaciones recientes respecto a los factores caracteriales de las conductas autolesivas no suicidas en adolescentes.

1.7. Limitaciones.

Falta de estudios previos a nivel nacional sobre el tema de estudio.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo de estudio y diseño de la investigación.

La presente investigación es de tipo exploratoria y cualitativa, ya que busca conocer el estado de arte de los factores caracteriales de la conducta autolesiva no suicida en la población adolescente, a través de la indagación de información actual y contextual.

La investigación exploratoria hace referencia a aquella investigación dirigida hacia un problema poco estudiado, novedoso, del cual se tiene dudas debido a la poca información que existe, constituyendo una visión aproximada de dicho tema (Arias, Hernández-Sampieri & Namakforoosh, como se citó en Gallardo, 2017).

2.2. Escenario de estudio.

La presente investigación se llevó a cabo en Perú, departamento de Lambayeque, ciudad de Chiclayo.

2.3. Caracterización de sujetos.

La presente investigación se basó en el análisis de información donde la variable de estudio se ajustaba al grupo poblacional seleccionado: adolescentes.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación se utilizó la técnica del análisis documental, el cual está basado en la búsqueda, recuperación y análisis crítico de diversas fuentes bibliográficas (Gallardo, 2017).

Por su parte Hernández postula que a través del análisis documental se seleccionan aquellas ideas relevantes de un documento, teniendo como finalidad la expresión de su contenido sin tergiversaciones (como se citó en Peña & Pirela, 2007).

Por otro lado, Fox considera que el análisis documental es un estudio aplicado a un documento, en el cual el elemento esencial es el mensaje que contiene (como se citó en Peña & Pirela, 2007).

Así también, Perelló señala que el análisis documental permite al investigador organizar la información de un manuscrito de una forma diferente al original, permitiendo así la generación de un nuevo documento (como se citó en Peña & Pirela, 2007).

2.5. Procedimientos para la recolección de datos.

Para realizar este análisis se accedió a artículos de revista, trabajos de investigación, trabajos de grado, de pregrado y posgrado; utilizando bases de datos como Dialnet, Scielo y Redalyc, así como repositorio de tesis de distintas universidades a nivel nacional e internacional.

2.6. Procedimiento de análisis de datos.

En la presente investigación se tomaron en cuenta aquellos documentos donde la variable a estudiar se ajustaba al grupo poblacional seleccionado: adolescentes; asimismo, se excluyeron aquellas fuentes no válidas o fidedignas. Para ello, se realizó una matriz de consistencia con la finalidad de consolidar toda la información recopilada y filtrarla de manera adecuada.

2.7. Criterios éticos.

Con el fin de cumplir las normas éticas sostenibles por la universidad donde estudia la investigadora, se tomará en cuenta para la estructura y formato del informe, las normas APA (6ta ed.), citando dentro de contexto, colocando de

manera correcta las referencias bibliográficas, no infringiendo en plagio de propiedad intelectual.

2.8. Criterios de rigor científico.

Como base fundamental y primer criterio, se consideró la organización metodológica indicada en el esquema estructurado por el departamento investigativo de la escuela de Psicología de la USS.

III. REPORTE DE RESULTADOS

3.1. Análisis y discusión de los resultados.

La presente investigación fue de tipo cualitativa, teniendo como objetivo elaborar un informe a partir de la revisión documental sobre los diferentes alcances respecto a los factores caracteriales de las conductas autolesivas no suicidas en adolescentes.

Para ello se utilizó la técnica del análisis documental, el cual está basado en la búsqueda, recuperación y análisis crítico de diversas fuentes bibliográficas (Gallardo, 2017).

A través de la revisión bibliográfica se halló que la terminología actualmente adaptada a autolesiones es cutting, realizándose una profunda indagación para verificar ambas definiciones, llegando a la conclusión de que ambos términos indican la existencia de una conducta agresiva hacia sí mismo, derivada de distintos factores que la afectan y promueven, diferenciándose en relación a la intención, si es o no suicida.

Por lo que se puede afirmar que el término cutting es más llamativo en la población adolescente, convirtiéndose en un medio positivo para difundirlo con la finalidad de prevenir y atender dicha conducta.

En relación a la definición de autolesiones, existen definiciones que datan desde el siglo pasado (1950), haciendo referencia a anomalías de tipo psicótico, como la esquizofrenia, despersonalización o auto castración por ideación religiosa.

En la actualidad el término de autolesiones ha sido incluido en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales V (DSM V) en la última edición con el término Non Suicidal Self-Injury (NNSI) el cual significa “autolesiones no suicidas” explicándolas como aquellas conductas donde el individuo ejecuta de manera intencional, lesiones sobre su propio cuerpo a través de cortes y hematomas que no colocan en riesgo su vida, pero son efectuadas

con el fin de sentir consuelo ante pensamientos y sentimientos no positivos (Cifuentes, 2018).

Favazza (como se citó en Ávila, 2015) divide las autolesiones en tres tipos entre ellas: la autolesión mayor, la autolesión estereotípica y la autolesión superficial o moderada. Las dos primeras se asocian a estados psicóticos, personas con retraso mental o autistas.

Siendo la autolesión superficial o moderada considerada una conducta común entre los adolescentes, dentro de este tipo de autolesión se encuentran los comportamientos de tipo compulsivo e impulsivo, los de tipo compulsivo suceden en forma continua. Los de tipo impulsivo se dividen en episódico y repetitivo; en el primero el sujeto no se identifica como autolesionador; en relación al segundo, se caracteriza por que la lesión se lleva en el mismo lugar y de manera continua.

Se pudieron establecer características de las autolesiones propuestas por Marín (como se citó en Ávila, 2015) tales como: daño físico, intencionalidad, baja letalidad, socialmente inaceptable y sin causa física. Por lo que podemos afirmar que las conductas autolesivas se caracterizan por que el individuo se produce daños en su cuerpo de manera consciente, no teniendo como finalidad el quitarse la vida. Sino que lo hace a manera de desfogar un dolor emocional ante el cual no tiene la forma de expresarlo verbalmente. Asimismo, estas características nos permiten afirmar que las autolesiones no se asocian a enfermedades o consumos de algunas sustancias, ya que la persona tiende a autolesionarse de manera consciente.

Por otro lado, se halló que existen factores que determinan las existencia de conductas autolesivas (Flores-Soto, Cancino Marentes y Figueroa, 2018). Entre ellos se pueden mencionar: factores biológicos; es decir, las autolesiones tienden a asociarse a la disminución de neurotransmisores que se encargan de regular las emociones produciendo que los individuos se autolesionen para provocar la aparición de estos neurotransmisores y puedan así liberar el dolor emocional que sienten. Factores psicológicos; los adolescentes se autolesionan buscando calmar un dolor emocional ante lo cual no encuentran forma de expresarlo verbalmente, puesto que en ocasiones se perciben a sí mismos como personas que no son capaces de solucionar las dificultades que les plantean la realidad. Por último, los factores sociales, los cuales tiene que ver con el

ambiente en el que se desarrolla el adolescente, siendo la soledad un factor predominante para que el adolescente recurra a autolesionar su cuerpo para así liberar aquellos sentimientos negativos. Así también, entre los factores sociales que predisponen a un adolescente a autolesionarse son: un ambiente violento, experimentar abandono físico o emocional por parte de uno de los padres o ambos.

3.2. Consideraciones finales.

Las conductas autolesivas están asociadas a los rasgos de personalidad, siendo utilizadas muchas veces como una herramienta de desfogue ante la falta de recursos para afrontar situaciones de estrés, problemas familiares y dificultades en las relaciones sociales.

Las conductas autolesivas son determinadas por factores biológicos, psicológicos y sociales.

Los factores biológicos asociados a las autolesiones son la ausencia de neurotransmisores como la serotonina y opioides.

Los factores psicológicos que determinan a las conductas autolesivas son los escasos recursos cognitivos que posee la persona para afrontar situaciones difíciles.

En relación a los factores sociales, encontramos la soledad; así como ambientes familiares violentos, abandono físico o emocional por parte de los progenitores.

REFERENCIAS.

- Aragón, P. & Mejía, A. (2019). *El self-cutting como práctica comunicativa, donde se involucra el cuerpo como forma de expresión, en algunos adolescentes y jóvenes*. (Tesis de Licenciatura). Recuperado del repositorio Educativo Digital de la Universidad Autónoma de Occidente.
- Ávila, M. (2016). *La práctica del cutting y el desarrollo del comportamiento obsesivo compulsivo en estudiantes del octavo al décimo año de básica, sección diurna de la unidad educativa Victoria Vásconez Cuvi de la ciudad de Latacunga*. (Tesis de Licenciatura). Recuperado del repositorio digital de la Universidad Técnica de Ambato.
- Barrera, L. & Rodríguez, K. (2017). *Avances en la comprensión de las autolesiones físicas en la adolescencia*. (Tesis de Licenciatura). Recuperado del repositorio de tesis de la Universidad Cooperativa de Colombia.
- Castro, J. (2014) Autolesión no suicida en adolescentes peruanas: Una aproximación diagnóstica y psicopatológica. *Revista de Neuropsiquiatría*, 77(4). Recuperado de <http://www.upch.edu.pe/vrinve/dugic/revistas/index.php/RNP/article/view/2192/2167>
- Cifuentes, N. (2018). *Estudio sobre los factores de riesgo asociados a conductas autolesivas en adolescentes en un Colegio Privado de Bogotá*. (Tesis de Maestría). Recuperado del repositorio institucional de la Universidad Externado de Colombia.
- Cueva, L. & Quispe, D. (2015). *Prácticas autolesivas en algunos estudiantes de la I.E. José Carlos Mariategui-Huancayo-2015*. (Tesis de Licenciatura). Recuperado del repositorio institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Dávila, S. (2015). *Diseño y validación de una Escala de Autolesión en escolares de Los Olivos 2015*. (Tesis de Licenciatura). Recuperado del repositorio de tesis de la Universidad César Vallejo.

- Díaz, J. & Hurtado, C. (2015). *El cutting en los estudiantes de la Institución Educativa Padre Pio Sarobe- distrito de Santa Rosa de Ocopa- provincia de Concepción*. (Tesis de Licenciatura). Recuperado del repositorio institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Enriquez, C. (2018). *Rasgos de personalidad y su relación con las conductas autodestructivas en los adolescentes de 16 a 18 años de edad del colegio de bachillerato 27 de febrero de la ciudad de Loja periodo 2017-2018*. (Tesis de Licenciatura). Recuperado del repositorio digital de la Universidad Nacional de Loja.
- Fleta, J. (2017). *Autolesiones en la adolescencia: una conducta emergente*. Boletín de la Sociedad de Pediatría de Aragón, La Rioja y Soria, 2, 37-45. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6393711>
- Flores-Soto, M, Cancino-Marentes, M. & Figueroa, M. (2018). Revisión sistemática sobre conductas autolesivas sin intención suicida en adolescentes. *Revista Cubana Salud Pública*, 44(4), 200-216. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662018000400200&lng=es&tlng=es.
- Flórez, S. (2017). Cutting o cortes en la piel: una práctica que habla. *Revista Poiésis*, (32), 94-100. Recuperado de <https://doi.org/10.21501/16920945.2302>
- Gallardo, E. (2017). Metodología de la investigación. Recuperado del repositorio de la Universidad Continental de Huancayo
- Gallegos, M. (2017). *Estilos de personalidad y autolesiones en alumnos de tercero a quinto de secundaria en la ciudad de Arequipa*. (Tesis de Licenciatura). Recuperado del repositorio institucional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Gallegos-Santos, M., Casapia, Y. & Rivera, R. (2018). Estilos de personalidad y autolesiones en adolescentes de la ciudad de Arequipa. *Interacciones, Revista de avances en Psicología*, 4(2), 143-151. Recuperado de <https://ojs.revistainteracciones.com/index.php/ojs/article/view/106/html>

- Mora, M. (2015). *Comprensión de las conductas autolesivas a partir de la elaboración del estado del arte*. (Tesis de Licenciatura) Recuperado del repositorio de tesis de la Fundación Universitaria de los Libertadores.
- Peña, T. & Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad: Revista del Instituto de Investigaciones*, 16(55-81).
Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=263019682004>
- Sempertigue, L. & García, A. (2018). *Habilidades sociales y conductas autolesivas en los estudiantes de 1° y 2° año del nivel secundario de la Institución Educativa Particular Ciencias de Tarapoto, 2017*. (Tesis de Licenciatura).
Recuperado del repositorio de tesis de la Universidad Peruana Unión.
- Trujano, P. (2017). Síndrome de Cutting”: su deconstrucción a través de terapias narrativas o postmodernas. *Estudio de caso. Revista Alternativas en Psicología*, 26(37), 64-78. Recuperado de
<https://www.alternativas.me/attachments/article/146/05%20-%20S%C3%ADndrome%20de%20cutting.pdf>
- Valera, S. (2014). Estandarización del Inventario de Personalidad – Eysenck para niños y adolescentes de 6 a 16 años de Lima Sur. (Tesis de Licenciatura).
Recuperado del repositorio de tesis de la Universidad Autónoma del Perú.

ANEXOS



Pimentel, 07 agosto del 2020

VISTO

El informe N° 0332-2020/FH-DPS-USS de fecha 07 de agosto del 2020, presentado por la Escuela Profesional de Psicología eleva el informe de los estudiantes quienes solicitan modificación de los temas de Proyectos de Tesis; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: *"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...)"*.

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico".* La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, el Artículo 6 (6.5) de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 Fines de la universidad que señala: *"Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística"*.

Que, de acuerdo al artículo N° 36 del Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán S.A.C. Versión 7, aprobado con Resolución de Directorio N°199-2019/PD-USS, que indica:

- Artículo N°36: *"El comité de investigación de la Escuela Profesional aprueba el tema del proyecto de Investigación y del trabajo de investigación acorde a las líneas de investigación institucional"*.

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 07 aprobado con resolución de directorio N° 086-2020/PD-USS, señala:

- Artículo 21*: *"Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...)"*
- Artículo 24*: *"La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la escuela académico profesional (...)"*.
- Artículo 25*: *"El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C."*

Visto el informe N° 0332-2020/FH-DPS-USS de fecha 07 de agosto del 2020, emitido por la Escuela Profesional de Psicología, quien eleva el informe de los estudiantes quienes solicitan modificación de los temas de Proyectos de Tesis que conforme a lo expuesto en líneas precedentes en atención a lo solicitado por los alumnos se debe dejar sin efecto las resoluciones primigenias mediante las cuales se aprobaron los proyectos de tesis.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la modificación de los proyectos de tesis, siendo los nuevos proyectos de tesis de los siguientes alumnos, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS NOMBRES	TEMA
1	MURGA MACALOPU KATHERINE JAZMIN	ADAPTACIÓN DE CONDUCTA EN ADOLESCENTES
2	CARRANZA RODRIGUEZ CINTHYA ALEJANDRA	FACTORES CARACTERIALES DE LAS AUTOLESIVAS NO SUICIDAS EN ADOLESCENTES
3	FLORES DAVILA OBER NAUMOV	ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES EN UNIVERSITARIOS: ESTADO DEL ARTE

ADVISIÓN E INFORMES
 481632
 PIMENTEL
 Km. 5, carretera a Pimentel
 Chiclayo, Perú

4	SAAVEDRA CHAVEZ ANAYKA ANDREINA	ENGAGEMENT EN DOCENTES UNIVERSITARIOS
5	GUERRERO GUTIERREZ KEYLLA ISABEL	ESTRES PARENTAL EN PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS CON TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA (TEA)
6	OLUJANO MUÑOZ DIEGO MIGUEL	ACTITUDES SEXISTAS EN ADOLESCENTES

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO las resoluciones que se proceden a debillar: RESOLUCIÓN N°0148-2020/FH-USS, RESOLUCIÓN N°0137-2020/FH-USS, RESOLUCIÓN N°0144-2020/FH-USS, RESOLUCIÓN N°0069-2020/FH-USS, RESOLUCIÓN N°0059-2020/FH-USS, RESOLUCIÓN N°0121-2020/FH-USS.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mg. Cabrera Leonaraimi Daniel Guillermo
Decano Facultad de Derecho y Humanidades



Mg. Paula Elena Delgado Vega
Secretaría Académica Facultad de Derecho y Humanidades

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú



Pimentel, 03 de marzo del 2021

VISTO:

El informe N° 0012-2021/FH-DPS-USS, de fecha 25 de febrero de 2021, presentado por la Escuela Profesional de Psicología, en donde solicita se emita la resolución de asignación de jurado evaluador para los Proyectos de Investigación (tesis); y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia". "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes".

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Según lo establecido en el Artículo 45° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "Obtención de Grados y Títulos: Para la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivos normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Inciso 45.1 "Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa".

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 07 aprobado con resolución de directorio N° 086-2020/PD-USS, señala:

- Artículo 28°: "El jurado evaluador será designado mediante resolución emitida por la facultad o por la Escuela de Posgrado, el mismo que estará conformado por tres docentes, quienes cumplirán las funciones de presidente, secretario y vocal (...)".
- Artículo 29°: Son funciones del jurado evaluador: Inciso a) Emitir las observaciones en un plazo de máximo de siete días hábiles, contabilizados a partir del día siguiente de la recepción del informe. Inciso b) Verificar el levantamiento de las observaciones realizadas a través de su dictamen de expedito para sustentación, informando a la Dirección de Escuela de la sede. Inciso c) Asistir el acto de sustentación en la fecha, hora y lugar programados. Inciso d) Evaluar la sustentación y defensa de la investigación, y el secretario emite el acto de sustentación.
- Artículo 30°: "Para la sustentación, se otorgará el plazo de seis (6) meses calendario contados a partir del día hábil siguiente en que se obtuvo el dictamen de expedito para la sustentación (...)".
- Artículo 31°: "Se deberá presentar al Director de Escuela de la Sede, al Coordinador de Escuela Profesional de Filial o al Director de la Escuela de Posgrado, según corresponda, tres (3) empujados del trabajo de investigación o de la tesis, con una antelación de 10 días hábiles al acto de sustentación programado, a fin de que estos sean remitidos al jurado evaluador (presidente, secretario y vocal)".
- Artículo 32°: "Cuando la sustentación obtenga la calificación de Deficiente (desaprobado), podrá requerir nueva fecha de sustentación, después de haber transcurrido un plazo de 30 días calendario contados a partir de la fecha en que desaprobó".
- Artículo 33°: "Si el egresado desaprobado no solicita nueva fecha de sustentación, el plazo para sustentar la misma tesis vence a los seis meses, contando dicho plazo desde la fecha que sustentó por primera vez. Vencido el plazo, se debe presentar nuevo tema de investigación y realizar los trámites correspondientes. La decisión del jurado evaluador es inimpugnable".
- Artículo 40°: "Si el(los) autor(es) de la investigación no logra(n) el nivel de preparación hasta en una tercera sustentación, será(n) desaprobado(s). En este caso tiene(n) la posibilidad de reiniciar el trámite, desde la presentación de un nuevo proyecto."

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

Distribución: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanos de Facultades, Jefes de Oficina, Jefes de Área, Archivo.

ADmisión e Informes

074 481610 - 074 481632

LABORATORIO

LABORATORIO

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR JURADO EVALUADOR de los proyectos de Investigación a los siguientes docentes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TEMA	JURADOS
1	FLORES DAVILA OBER NAUMOV	"ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES EN UNIVERSITARIOS: ESTADO DEL ARTE"	PRESIDENTE: MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA SECRETARIO: DRA. DIOSES LESCANO NELLY VOCAL: LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETTEL
2	CARRANZA RODRIGUEZ CINTHYA ALEJANDRA	"FACTORES CARACTERIALES DE LAS CONDUCTAS AUTOLESIVAS NO SUICIDAS EN ADOLESCENTES?"	PRESIDENTE: MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA SECRETARIO: DRA. DIOSES LESCANO NELLY VOCAL: LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETTEL

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mg. Cabrera Leonardini Daniel Guillermo
Decano Facultad de Derecho y Humanidades



Mg. Delgado Vega Paula Elena
Secretaría Académica Facultad de Derecho y Humanidades

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

Distribución: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanos de Facultad, Jefes de Área, Jefes de Área Archivo.